

INSTITUCIÓN: Rectorado UNE

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP



COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO



COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ESTÁNDAR: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

FORMATO: Parámetros definición de Cargos

Nº: 62

Prof. Dr. Gerardo de la Cruz Caballero Arco  
Vicerector

(1) Proceso/Subproceso: Rectoría

(2) Cargo:

Código: UAC00

Nivel de Autoridad

(3) Estratégico

Dependencia: Aseguramiento de la Calidad

Nombre: Asistente de la Unidad de Aseguramiento de la Calidad.

Código: UAC02a

Prof. Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa Gonzalez  
Rector

(4)

Administrativo

(5) Operativo X

(6) Objetivo del Cargo:

El asistente debe realizar trabajos de apoyo y acompañar los procesos de autoevaluación institucional y de carreras en la Universidad Nacional del Este.

(7) Nivel de Autoridad del Cargo

Ejecución y Apoyo

(8) Nivel de Responsabilidad del Cargo Asociados a la Autoridad

1. Asistir en todas las actividades referentes a gestiones emprendida por el Área de Aseguramiento de la Calidad.
2. Redactar memorando, elaborar planillas y otros documentos solicitados por el asesor
3. Apoyar logísticamente a las actividades del comité de autoevaluación institucional.
4. Apoyar los procesos de autoevaluación institucional y de carreras.
5. Apoyar al seguimiento del Plan Estratégico Institucional.
6. Asistir a las direcciones en las mejoras continuas sobre las acciones correctivas, preventivas y de control.
7. Elaborar los informes conforme a los criterios e indicadores educativos.
8. Clasificar, archivar y mantener actualizado las documentaciones y correspondencias recibidas y remitidas.
9. Custodiar los documentos de la dependencia.
10. Participar activamente en la organización de los eventos de UNE.
11. Velar por el cumplimiento de la ley y los reglamentos que rigen al Sector y sus actividades.
12. Mantener una completa infraestructura de documentación, que incluya políticas, normas, estándares, manuales, procedimientos, registros, y documentos relacionados al aseguramiento de la calidad
13. Cumplir con las demás funciones asignadas por la superioridad.



(9) Cualidades requeridas por el Cargo

Responsabilidad, puntualidad, amabilidad, tolerancia, dinamismo e iniciativa, honestidad, dominio de las relaciones públicas y humanas.

(10) Conocimientos y experiencias requeridas por el cargo

Conocimientos:

Lic. Napoleón Velázquez Moreira  
Director General de Planificación

Sandra E. Rosal Fieytas  
Ing. Comercial



Dominio de la comunicación oral y escrita, y en el manejo de las tecnologías de la información y comunicación, manejo de PC.

**Habilidades requeridas por el cargo:**

Análisis y síntesis de informaciones, pensamiento crítico y creativo, empatía, manejo de tensión y estrés, trabajo en equipo, emprender.

**Formación Académica y Capacitación:**

Egresado/a universitaria/o

Capacitación en Relaciones Públicas y Humanas.

**Experiencia Profesional:**

Experiencia anterior en cargos similares.

Elaborado por: Ing. Ramona Alcaráz de Caballero y Lic. Elizabeth Cano

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Ing. Sandra Fabiola Esquivel Fleitas (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Ing. Agr. Gerónimo Laviosa González (Comité de Control Interno)



Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta  
Vicerector

Acta ETM N° 017/2017

Fecha: 14 NOV. 2017

INSTITUCIÓN: RECTORADO - UNE



MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP

Prof. Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa González

*Gerónimo Manuel Laviosa González*  
Rector



COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIÓNAMIENTO ESTRATÉGICO

ESTÁNDAR: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

FORMATO: Parámetros definición de Cargos

Nº: 62

Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero  
Vice rector

(1) Proceso/Subproceso: Rectoría

Código: UAC00

(2) Cargo:

Nivel de Autoridad

Dependencia: Área de Aseguramiento de la Calidad

- (3) Estratégico
- (4) Administrativo
- (5) Operativo X

Nombre: Asesora Técnica

Código: UAC01

(6) Objetivo del Cargo:

Implementar los procesos de evaluación y acreditación así como fomentar la cultura de la calidad en la UNE.

(7) Nivel de Autoridad del Cargo

Ejecución y apoyo.

(8) Nivel de Responsabilidad del Cargo Asociados a la Autoridad

1. Servir de órgano consultivo en materia de evaluación y acreditación relativa a Educación Superior.
2. Planificar, dirigir, coordinar y verificar el proceso de autoevaluación, con el fin de orientar el diagnóstico, la búsqueda de soluciones, y el establecimiento de estrategias que permitan introducir los cambios, la búsqueda de soluciones requeridas y la elaboración de informes finales.
3. Hace seguimiento de la implementación efectiva de las actividades técnicas y administrativas de las autoevaluaciones y gestiones en las unidades Académicas como mecanismo de aseguramiento de calidad.
4. Formar recursos humanos para llevar adelante los Procesos de Autoevaluación y mejora continua en cada Unidad Académica.
5. Garantizar que la evaluación se haga con rigor, siguiendo la política institucional y los criterios de la ANEAES.
6. Realizar propuestas de implementación y optimización de los procesos de autoevaluación y gestión de calidad.
7. Garantizar rigor, claridad y transparencia en la planificación, desarrollo y evaluación de procesos de autoevaluación y acreditación, generando un clima de confianza, transparencia, cooperación, participación y seguridad, conforme a los modelos de autoevaluación.
8. Organización y Desarrollo de Talleres y jornadas de capacitación relacionados a la implementación de la Autoevaluación.
9. Difusión de informaciones y actividades principales realizadas, por medios impresos y digital.
10. Establecer un cronograma de trabajo y de los requerimientos económicos para llevar adelante las actividades planificadas de la unidad.
11. Promover la visión compartida y el trabajo en equipo entre todas las Unidades Académica en materia de calidad académica.
12. Mantener informado a su superior inmediato acerca del desarrollo de los procesos y las actividades a su cargo.
13. Demás actividades requeridas por la superioridad.

Lic. Napoleón Velázquez Morcira  
Director General de Planificación



Sandra F. Esquivel Fleitas



(9) Cualidades requeridas por el Cargo  
Solvencia técnica en el tema, liderazgo, responsabilidad, dinamismo, manejo de grupo y relaciones interpersonales. Trato respetuoso, amable y cordial.

Experiencia en el área educativa y en la educación superior no menor a cinco años.

**(10) Conocimientos y experiencias requeridas por el cargo**

**Conocimientos:**

Dominio de la comunicación oral y escrita.

Manejo de utilitarios, Planilla electrónica, Procesador de textos, Windows, Excel, Word, Internet, correo electrónico.

Conocimiento de las normativas que rigen la educación superior y en la UNE

Conocer el proceso de evaluación definido, familiarizándose con las normas y procedimientos de la ANEAES y los documentos y materiales disponibles.

**Habilidades requeridas por el cargo:**

Autonomía para adoptar decisiones relativas en administrar procesos de gestiones, de recursos humanos y logísticos en coordinación con el Director.

Planificación, organización, coordinación, control, manejo de relaciones humanas, manejo de conflictos, trabajo en equipo.

Proactivo y capacidad para resolver problemas.

**Formación Académica y Capacitación:**

Profesional con título de grado en Educación o áreas afines.

Postgrado en evaluación y acreditación de la educación superior, o áreas afines.

**Experiencia Profesional:**

Experiencia en el área de gestión Académica, educativa, docencia en la educación superior no menor a cinco años.

Experiencia en proceso de autoevaluación, acreditación de carreras de grado e institucional no menos a cinco 5 años.



Elaborado por: Ing. Ramona Alcaráz de Caballero y Lic. Elizabeth Cano

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Ing. Sandra Fabiola Esquivel Fleitas (Responsable del MEEIP)



Acta ETM N° 017/2017

Aprobado por: Prof. Ing. Agr. Gerónimo Laviosa González (Comité de Control Interno)

  
Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero  
Vicepresidente

Fecha: 14 NOV. 2017

INSTITUCIÓN: Rectorado UNE



MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP  
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

*[Signature]*  
Ing. Agr. Jerónimo Manuel Laviosa González  
Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero  
Vicerector



COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO  
ESTÁNDAR: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL  
FORMATO: Parámetros definición de Cargos  
Nº: 62

(1) Proceso/Subproceso: Rectoría

Código: UAC00

(2) Cargo:

Nivel de Autoridad

Dependencia: Área de Aseguramiento de la Calidad

- (3) Estratégico
- (4) Administrativo
- (5) Operativo X

Nombre: Asesora Adjunta

Código: UAC02

(6) Objetivo del Cargo:

Acompañar los procesos de autoevaluación institucional y acreditación así como fomentar la cultura de la calidad en la UNE

(7) Nivel de Autoridad del Cargo

Ejecución y apoyo.

(8) Nivel de Responsabilidad del Cargo Asociados a la Autoridad

1. Servir de órgano consultivo en materia de evaluación y acreditación relativa a Educación Superior.
2. Apoyar con la asesora técnica en planificar, dirigir, coordinar y verificar el proceso de autoevaluación, con el fin de orientar el diagnóstico, la búsqueda de soluciones relacionadas a la unidad y la elaboración de informes finales.
3. Cooperar en el seguimiento de la implementación efectiva de las actividades técnicas y administrativos de las autoevaluaciones y gestiones en las unidades Académicas como mecanismo de aseguramiento de calidad.
4. Gestionar y formar recursos humanos para llevar adelante los Procesos de Autoevaluación y mejora continua en cada Unidad Académica
5. Acompañar y Garantizar que la evaluación se haga con rigor, siguiendo la política institucional y los criterios de la ANEAES.
6. Velar y garantizar rigor, claridad y transparencia en la planificación, desarrollo y evaluación de procesos de autoevaluación y acreditación, generando un clima de confianza, transparencia, cooperación, participación y seguridad, conforme a los modelos de autoevaluación.
7. Participar activamente en la organización y Desarrollo de Talleres y jornadas de capacitación relacionados a la implementación de la Autoevaluación.
8. Cumplir con la difusión de informaciones y actividades principales realizadas, por medios impresos y digital.
9. Elaborar y establecer un cronograma de trabajo y de los requerimientos económicos para llevar adelante las actividades planificadas de la unidad.
10. Apoya a promover la visión compartida y el trabajo en equipo entre todas las Unidades Académica en materia de calidad académica.
11. Mantener informado a su superior inmediato acerca del desarrollo de los procesos y las actividades a su cargo.
12. Demás actividades requeridas por la superioridad.

*[Signature]*  
Lic. Napoleón Velázquez Moreira  
Director General de Planificación



(9) Cualidades requeridas por el Cargo

*[Signature]*  
Sandra E. Quiñel Fleitas

Solvencia técnica en el tema, liderazgo, responsabilidad, dinamismo, manejo de grupo y relaciones interpersonales. Trato respetuoso, amable y cordial  
Experiencia en el área educativa y en la educación superior no menor a cinco años.

**(10) Conocimientos y experiencias requeridas por el cargo**

**Conocimientos:**

Dominio de la comunicación oral y escrita.

Manejo de utilitarios, Planilla electrónica, Procesador de textos, Windows, Excel, Word, Internet, correo electrónico.

Conocimiento de las normativas que rigen la educación superior y en la UNE

Conocer el proceso de evaluación definido, familiarizándose con las normas y procedimientos de la ANEAES y los documentos y materiales disponibles.

**Habilidades requeridas por el cargo:**

Análisis de síntesis de Informaciones, autonomía para adoptar decisiones relativas en administrar procesos de gestiones, de recursos humanos y logísticos en coordinación con el Director.

Planificación, organización, coordinación, control, manejo de relaciones humanas, manejo de conflictos, trabajo en equipo.

Proactivo y capacidad para resolver problemas.

**Formación Académica y Capacitación:**

Profesional con título de grado en Educación o áreas afines.

Postgrado en evaluación y acreditación de la educación superior, o áreas afines.

**Experiencia Profesional:**

Experiencia en el área de gestión Académica, educativa, docencia en la educación superior no menor a cinco años.

Elaborado por: Ing. Ramona Alcaráz de Caballero y Lic. Elizabeth Cano

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Ing. Sandra Fabiola Esquivel Eleytas (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Ing. Agr. Gerónimo Laviosa González (Comité de Control Interno)



Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta  
Vicerrector

Acta ETM N° 017/2017

Fecha: 14 NOV. 2011